



# Ciudad de México

*Capital en Movimiento*



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y  
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

## **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

23 DE SEPTIEMBRE DE 2010

No. 932

Este ejemplar se edita en archivo digital

### Í N D I C E

#### ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

##### Delegación Cuauhtémoc

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Padrones de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social a cargo del Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc en el ejercicio 2009 3
  - Salud visual escolar
  - Calzado escolar
  - Apoyo a inmuebles con viviendas plurifamiliares
  - Impulsoras comunitarias
  - Expertos en acción
  - Participación juvenil
  - Carreras atléticas
  - Entrega de cobijas y colchonetas en temporada invernal
  - Entrega de juguetes de día de reyes
  - Deportistas destacados
  - Mujeres en estado de abandono
  - Becas escolares

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

- Jefas de familia
- Adultos mayores
- Personas con discapacidad
- Apoyos adicionales a personas con discapacidad
- Curso de verano

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal.**- Fallo de Licitación Número 30090001-006-10 5
- ◆ **Sistema de Transporte Colectivo.**- Licitación Pública Nacional Número 30102015-012-10.- Convocatoria: 011.- Contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo a los Equipos Agate Control y Monitoreo de Cabina de la línea "A" del Material FM95A; Mantenimiento Correctivo de los Equipos de Pilotaje Automático SACEM línea 8, Material MP82 y Mantenimiento Correctivo de Tarjetas Electrónicas del Registrador Hasler Teloc 1520 Marca Secheron 6

### SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Concord Servicios de Consultoría, S.A. de C.V. 8
- ◆ Inmobiliaria Vidal Alcocer, S.A. de C.V. 11
- ◆ Promotora de Inmuebles la Viga, S.A. de C. V. 11
- ◆ Rhodius México, S.A. de C.V. 12
- ◆ Rancho Ek'Kin – Alux, S. de R.L. de C.V. 13
- ◆ Compañía Litográfica Krauss, S.A. de C.V. 15
- ◆ TTE México, S.A. de C.V. 16
- ◆ Industrial Soconusco, S.A. de C.V. 17
- ◆ Usher, S.A. de C.V. 17
- ◆ **Edictos** 18
- ◆ Aviso 19



## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

### Delegación Cuauhtémoc

#### **Aviso por el que se dan a conocer los Padrones de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social a cargo del Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc en el ejercicio 2009**

#### DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

**LIC. AGUSTÍN TORRES PÉREZ**, Jefe Delegacional en el Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc, con fundamento en los Artículos 87, 104, 105, 112 segundo párrafo y 117 fracción I del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; Artículos 37, 38 y 39 fracciones VIII, XIII, XXXVIII, XLV, LIV, LVI, LXXIV y LXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Artículo 8 fracción VIII de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; Artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; Artículo 14 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; Artículos 8; 27; 34 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; Artículos 25 fracción I; 121; 122 fracciones V; 122 Bis fracción VI, incisos E); 123 fracción IV y 128 fracciones I, II, VII, VIII y X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y Artículos 49; 50; 57; 58; 59; y 60 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, y

#### CONSIDERANDO

- I. Que dentro de las políticas sociales de la actual administración, está la de incluir a todos los sectores y segmentos de la población, sobre todos aquellos que menos tienen y que se encuentran en situación de vulnerabilidad o en estado de pobreza. Al tiempo de adecuarse a las circunstancias actuales de la sociedad para mejorar cada día el régimen normativo, al cual deberán estar sujetos los Programas de Desarrollo Social para su óptima operación.
- II. Que el día 20 de febrero de 2009 en el No. 531 y el 28 de julio de 2009 en el No. 641, de la Gaceta Oficial del Distrito Federal, fueron publicados los “Lineamientos y Reglas de Operación de los Programas Sociales en la Delegación Cuauhtémoc, para el ejercicio 2009, que implican transferencias permanentes o eventuales de recursos monetarios o materiales a personas físicas o morales que residen en la demarcación. De ahí que, con el fin de transparentar la operación de los Programas Sociales (**Jefas de Familia, Adultos Mayores, Becas Escolares, Mujeres en Estado de Abandono, Expertos en Acción, Impulsoras Comunitarias, Participación Juvenil, Apoyo a Inmuebles con Viviendas Plurifamiliares, Salud Visual Escolar, Calzado Escolar, Deportistas Destacados, Carreras Atléticoas, Entrega de Cobijas y Colchonetas en Temporada Invernal, Entrega de Juguetes Día de Reyes, Personas con Discapacidad, Apoyos Adicionales a Personas con Discapacidad y Curso de Verano**) publicados; se hace del conocimiento público, los Listados de los ciudadanos beneficiados en el período del 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2009.
- III. Que en los subsidios y beneficios de tipo material y económico que se otorgan a través de los Programas Sociales implementados por éste Órgano Político-Administrativo, en su acuse respectivo lleven impresa la leyenda:

**“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de éste programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos”.**

**“Quien haga uso indebido de los recursos de éste programa en la Delegación Cuauhtémoc, será Sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.**

Por lo anterior y en base a las atribuciones que la ley me confiere, he tenido a bien expedir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL A CARGO DEL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO EN CUAUHTÉMOC EN EL EJERCICIO 2009.** Que a continuación se enumeran:

1. SALUD VISUAL ESCOLAR
2. CALZADO ESCOLAR
3. APOYO A INMUEBLES CON VIVIENDAS PLURIFAMILIARES
4. IMPULSORAS COMUNITARIAS
5. EXPERTOS EN ACCIÓN
6. PARTICIPACIÓN JUVENIL
7. CARRERAS ATLÉTICAS
8. ENTREGA DE COBIJAS Y COLCHONETAS EN TEMPORADA INVERNAL
9. ENTREGA DE JUGUETES DE DÍA DE REYES
10. DEPORTISTAS DESTACADOS
11. MUJERES EN ESTADO DE ABANDONO
12. BECAS ESCOLARES
13. JEFAS DE FAMILIA
14. ADULTOS MAYORES
15. PERSONAS CON DISCAPACIDAD
16. APOYOS ADICIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
17. CURSO DE VERANO

Considerando lo señalado en la Ley de Austeridad para el Gobierno del Distrito Federal y las Disposiciones de Racionalidad y Austeridad del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010, cada uno de los Padrones de Beneficiarios de los Programas, se editan en medio magnético en archivo PDF y se anexan a la presente publicación.

#### TRANSITORIOS

- Primero.-** Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal
- Segundo.-** La Dirección General de Desarrollo Social, una vez que se hayan hecho públicos los Padrones de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social, deberá de enviarlos a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, a fin de que estén disponibles a través del Sistema de Información del Desarrollo Social y sean entregados a la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- Tercero.-** La Dirección General de Desarrollo Social, una vez que se hayan hecho públicos los Padrones de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social, realizará las acciones necesarias para la actualización y verificación de los datos contenidos en los padrones, siempre salvaguardando conforme a la Ley los datos personales de los beneficiarios.

Dado en el recinto del Órgano Político-Administrativo en Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil diez.

(Firma)

---

**LIC. AGUSTÍN TORRES PÉREZ**  
**JEFE DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC**

**(Estos padrones se editan en archivo digital)**

---